



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES
**“ECP2272_2: Montar y mantener instalaciones destinadas a
redes de gestión, control, seguridad y comunicación interior en
edificios”**

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2272_2: Montar y mantener instalaciones destinadas a redes de gestión, control, seguridad y comunicación interior en edificios".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Fijar canalizaciones, registros, armarios y otros elementos accesorios para el montaje de redes de telecomunicaciones de gestión, control, seguridad y comunicación interior del edificio, siguiendo el replanteo y la documentación técnica, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad y prevención de riesgos laborales (PRL) aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Comprobar que las condiciones de los espacios destinados a los elementos de la instalación -dimensiones de la obra civil, obstáculos, temperatura, ventilación, entre otros- se corresponden con los planos y especificaciones de la documentación técnica.	☐	☐	☐	☐
1.2: Emplear las herramientas instrumentos de medida -cinta métrica, medidores de ángulos, niveles y otros- y materiales utilizados en el montaje de canalizaciones, según los procedimientos previstos para cada intervención y cumpliendo lo establecido en el plan de PRL.	☐	☐	☐	☐
1.3: Aplicar el replanteo de la instalación ajustándose a las condiciones de la obra civil, planos y otras especificaciones de la documentación técnica -como distancias a paramentos y a otras instalaciones, dirección, ángulos y radios de curvatura del trazado, entre otras- cumpliendo en todo su recorrido la normativa aplicable en materia de instalaciones electrotécnicas de baja tensión e infraestructuras comunes de telecomunicación.	☐	☐	☐	☐
1.4: Efectuar el acopio de materiales -tubos, canales, registros, cuadros y elementos de sujeción, entre otros- y herramientas - útiles de marcaje, taladro, llaves de apriete, destornilladores, entre otras- ajustándose a las especificaciones de la documentación técnica en cuanto a tipos, grados de	☐	☐	☐	☐

1: Fijar canalizaciones, registros, armarios y otros elementos accesorios para el montaje de redes de telecomunicaciones de gestión, control, seguridad y comunicación interior del edificio, siguiendo el replanteo y la documentación técnica, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad y prevención de riesgos laborales (PRL) aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
protección, diámetros u otras dimensiones, distribuyéndolos según el plan de montaje.				
1.5: Adecuar las canalizaciones de enlace, principal, secundaria e interior de usuarios al trazado de la instalación mediante operaciones de cortado, doblado, ingleteado u otros procedimientos de mecanizado, siguiendo los planos e instrucciones de montaje referidas a longitud y dirección de tramos, paso de muros y radios de curvatura, entre otros aspectos, asegurando las características nominales de las mismas y los parámetros de calidad técnica y estética establecidos.	☐	☐	☐	☐
1.6: Fijar las canalizaciones, cajas, registros, armarios y otros accesorios destinados a sistemas de redes fijas o inalámbricas -2G, 3G, 4G, xG u otras- de acuerdo con el replanteo, y siguiendo las instrucciones de montaje del fabricante y asegurando la sujeción mecánica y los criterios de calidad técnica y estética establecidos.	☐	☐	☐	☐
1.7: Montar los soportes de los equipos en los espacios establecidos en los planos, siguiendo los procedimientos previstos en el plan de montaje e instrucciones del fabricante y teniendo en cuenta las necesidades de organización del cableado, alimentación, ampliación, refrigeración y mantenimiento de la instalación, entre otros aspectos.	☐	☐	☐	☐
1.8: Cumplimentar el parte de trabajo y/o informe técnico utilizando el modelo establecido e incorporando operaciones, tiempos, materiales, estimaciones económicas y, en su caso, las incidencias y/o modificaciones introducidas en cualquiera de las acciones o aspectos indicados en la orden de trabajo.	☐	☐	☐	☐
1.9: Recoger o desechar los residuos generados en el montaje de canalizaciones, siguiendo el tratamiento específico previsto en el plan gestión de residuos y protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐

2: Tender el cableado para la instalación destinada a las redes de telecomunicaciones de gestión, control, seguridad y comunicación interior del edificio, siguiendo los esquemas y documentación técnica de la instalación, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad y PRL aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4

2: Tender el cableado para la instalación destinada a las redes de telecomunicaciones de gestión, control, seguridad y comunicación interior del edificio, siguiendo los esquemas y documentación técnica de la instalación, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad y PRL aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Efectuar el acopio de materiales, herramientas y otros elementos requeridos –pares de cobre, cables coaxial o fibra óptica 'FO', guías pasacables, alicates, entre otros- siguiendo el plan de montaje y ajustándose a las especificaciones de la documentación técnica.	☐	☐	☐	☐
2.2: Efectuar la distribución de los diferentes tipos de cables destinados a la alimentación o transmisión de señales -hilos y cables de potencia, pares de cobre, coaxiales, FO, entre otros- siguiendo de forma precisa los esquemas y a las especificaciones de la documentación técnica, tales como número y tipo de conductores, tensión nominal, curvatura, sección, categoría, colores homologados, usos de líneas y circuitos.	☐	☐	☐	☐
2.3: Emplear las herramientas, instrumentos de medida y otros materiales utilizados en el tendido del cableado, según los procedimientos previstos para cada intervención y cumpliendo lo establecido en el plan de PRL.	☐	☐	☐	☐
2.4: Disponer el cableado de las redes gestión, control, seguridad y comunicación interior, a través de la canalización correspondiente sin modificar sus características nominales, teniendo en cuenta los circuitos y líneas diferenciados en los esquemas y guardando en cada caso, las distancias normalizadas y asegurando los parámetros de calidad técnica y estética estipulados.	☐	☐	☐	☐
2.5: Agrupar y etiquetar el cableado de las redes, siguiendo el procedimiento y sistema de codificación establecidos y diferenciando los circuitos y líneas representados en los esquemas.	☐	☐	☐	☐
2.6: Cumplimentar el parte de trabajo y/o informe técnico utilizando el modelo establecido, incorporando operaciones, tiempos, materiales y, en su caso, las incidencias y/o modificaciones introducidas en cualquiera de las acciones o aspectos indicados en la orden de trabajo.	☐	☐	☐	☐
2.7: Recoger o desechar los residuos generados en el tendido del cableado siguiendo el tratamiento específico previsto en el plan de gestión de residuos y protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐

3: Instalar los sistemas destinados a la provisión de servicios en la infraestructura de redes de telecomunicaciones de gestión, control, seguridad y comunicación interior del edificio, siguiendo los procedimientos establecidos, de acuerdo con la documentación técnica de la instalación, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica, de seguridad y PRL aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Efectuar el acopio de material -soportes, cableado auxiliar, conectores, fuentes de alimentación, elementos de protección, equipos electrónicos, mecanismos de accionamiento, sensores y actuadores, entre otros-ajustándose a las especificaciones de la documentación técnica y se distribuye según el plan de montaje.	☐	☐	☐	☐
3.2: Emplear las herramientas, instrumentos de medida -polímetro, reflectómetro, comprobador de cableado u otros- y materiales accesorios requeridos, según los procedimientos previstos para cada intervención y cumpliendo lo establecido en el plan de PRL	☐	☐	☐	☐
3.3: Montar y ubicar los equipos y elementos de distribución destinados a comunicación interior como videoporteros, sensores, cámaras, ampliaciones y regleteros, consultando los manuales del fabricante y la documentación técnica, asegurando su fijación y otras condiciones de montaje establecidas.	☐	☐	☐	☐
3.4: Implantar los conectores en los cables -alimentación, pares de cobre, coaxiales, FO, entre otros- siguiendo las instrucciones y especificaciones establecidas por el fabricante y cumpliendo los estándares de conectorización homologados, en su caso.	☐	☐	☐	☐
3.5: Conectar los equipos y otros elementos de comunicación interior - sistemas de alimentación, protección y puesta a tierra, líneas, unidad central, cámaras, telefonillos y otros- siguiendo las especificaciones de la documentación técnica y manual del fabricante en cuanto a esquemas, características nominales, longitud y radio de curvatura de cables, asegurando, en todo caso, la fiabilidad mecánica y eléctrica de las conexiones.	☐	☐	☐	☐
3.6: Montar y conectar las tomas de usuario, accionamientos y otros puntos de conexión de los equipos respetando el etiquetado de los cables, siguiendo la documentación técnica e instrucciones de cada fabricante y cumpliendo los estándares de conexión homologados.	☐	☐	☐	☐
3.7: Etiquetar los soportes -bastidores (racks), pedestales, entre otros- equipos y otros elementos, siguiendo el procedimiento y codificación establecidos en la documentación técnica.	☐	☐	☐	☐

3: Instalar los sistemas destinados a la provisión de servicios en la infraestructura de redes de telecomunicaciones de gestión, control, seguridad y comunicación interior del edificio, siguiendo los procedimientos establecidos, de acuerdo con la documentación técnica de la instalación, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica, de seguridad y PRL aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.8: Cumplimentar el parte de trabajo y/o informe técnico utilizando el modelo establecido e incorporando operaciones, tiempos, materiales y, en su caso, las incidencias y/o modificaciones introducidas en cualquiera de las acciones o aspectos indicados en la orden de trabajo.	☐	☐	☐	☐
3.9: Recoger y desechar los residuos generados en las operaciones de instalación de equipos y elementos accesorios, siguiendo el tratamiento específico previsto en el plan de gestión de residuos y protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐

4: Comprobar el funcionamiento de las redes instaladas, de acuerdo con las especificaciones de la documentación técnica, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica, de seguridad y PRL aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Emplear las herramientas, instrumentos de medida y otros materiales requeridos en la configuración y comprobación de la instalación -telurómetro, polímetro, comprobadores de cableado de pares de cobre, cable coaxial y FO, instrumentación para medición de señales de audio, video, entre otros- según los procedimientos previstos para cada intervención y cumpliendo lo establecido en el plan de PRL.	☐	☐	☐	☐
4.2: Verificar la distribución y continuidad de los pares, coaxiales y fibras ópticas en las tomas de usuario o puntos de conexión, mediante pruebas homologadas, utilizando instrumentos de comprobación y certificación de cableado, siguiendo los esquemas y especificaciones técnicas de la instalación.	☐	☐	☐	☐
4.3: Configurar y/o parametrizar las unidades centrales de videoporteros, cámaras, sensores y otros elementos programables de los sistemas instalados de acuerdo con las prestaciones requeridas por el cliente y las especificaciones técnicas establecidas, utilizando los equipos informáticos, interfaces y software específicos y los manuales proporcionados por fabricantes y operadores, en su caso.	☐	☐	☐	☐
4.4: Comprobar las unidades centrales de videoporteros, cámaras, sensores y	☐	☐	☐	☐

4: Comprobar el funcionamiento de las redes instaladas, de acuerdo con las especificaciones de la documentación técnica, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica, de seguridad y PRL aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
otros elementos programables de los sistemas instalados siguiendo el protocolo establecido y las instrucciones del fabricante, garantizando los servicios - intercomunicación, control de accesos, detección de presencia, entre otros- y calidad especificados en la documentación técnica.				
4.5: Verificar las tomas de usuario o puntos de conexión de los sistemas implantados, comprobando su funcionalidad, nivel y calidad de señal, entre otros parámetros, siguiendo el manual de instrucciones del fabricante, según prestaciones y especificaciones ofertadas al cliente o, en su caso, previstas en el proyecto.	☐	☐	☐	☐
4.6: Complimentar el parte de trabajo y/o informe técnico utilizando el modelo establecido, incorporando operaciones, tiempos, materiales y, en su caso, las incidencias y/o modificaciones introducidas en cualquiera de las acciones o aspectos indicados en la orden de trabajo	☐	☐	☐	☐

5: Colaborar en las operaciones para la puesta en marcha y entrega al cliente de la instalación montada, siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos por superiores jerárquicos, en su caso, y fabricantes, en las condiciones de calidad especificadas y cumpliendo la normativa técnica de seguridad y PRL aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Recopilar la documentación técnica requerida -proyecto, en su caso, manuales técnicos y manuales de producto, entre otros- para su uso en la puesta en marcha, siguiendo el protocolo establecido y las indicaciones del superior jerárquico.	☐	☐	☐	☐
5.2: Emplear las herramientas, instrumentos de medida y otros recursos requeridos en la puesta en marcha del sistema, según los procedimientos previstos para cada intervención y cumpliendo lo establecido en el plan de PRL.	☐	☐	☐	☐
5.3: Desarrollar las operaciones de puesta en marcha de las instalaciones de gestión, control y seguridad y comunicación interior en edificios siguiendo el plan establecido, bajo supervisión del técnico superior jerárquico y contribuyendo a garantizar, entre otros aspectos: La secuencia de puesta en marcha según el procedimiento establecido en la documentación técnica del proyecto y/o manuales del fabricante.	☐	☐	☐	☐

5: Colaborar en las operaciones para la puesta en marcha y entrega al cliente de la instalación montada, siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos por superiores jerárquicos, en su caso, y fabricantes, en las condiciones de calidad especificadas y cumpliendo la normativa técnica de seguridad y PRL aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
- Los valores especificados para los parámetros característicos de la alimentación eléctrica, protecciones y puesta a tierra, cumpliendo lo establecido en el reglamento específico en materia de instalaciones electrotécnicas de baja tensión, eficiencia energética e infraestructuras comunes de telecomunicación u otra normativa aplicable. - La actuación de los sistemas de seguridad de cada equipo, según especificaciones del fabricante y prescripciones de la normativa aplicable. - La correspondencia entre el estado de los indicadores de cada equipo o sistema con su situación real. - La correspondencia entre la información proporcionada por las unidades de interfaz de usuario con el estado real del equipo.				
5.4: Verificar las distintas prestaciones de las instalaciones y de los sistemas implantados -como intercomunicación, control de accesos, detección de presencia, eficiencia energética, confort, entre otros- comprobando que se desarrollan siguiendo el protocolo establecido y, en su caso, bajo supervisión del superior jerárquico.	☐	☐	☐	☐
5.5: Transmitir al cliente las características técnicas, operativas y funcionales de las instalaciones, aportando y explicando la documentación técnica como manual de usuario o planos y esquemas, y cumpliendo lo establecido en la reglamentación de ICT y/o BT aplicable.	☐	☐	☐	☐
5.6: Exponer el procedimiento de actuación sobre los parámetros de la instalación de control de acceso por el usuario, mediante demostraciones sencillas, siguiendo el protocolo establecido y las instrucciones del fabricante o integrador.	☐	☐	☐	☐
5.7: Cumplimentar el parte de trabajo y/o informe técnico utilizando el modelo establecido, incorporando operaciones, tiempos, materiales y, en su caso, las incidencias y/o modificaciones introducidas en cualquiera de las acciones o aspectos indicados en la orden de trabajo.	☐	☐	☐	☐

6: Efectuar el mantenimiento de las instalaciones montadas, siguiendo los procedimientos y tiempo de respuesta establecidos, alcanzando los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica, de seguridad y PRL aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4

6: Efectuar el mantenimiento de las instalaciones montadas, siguiendo los procedimientos y tiempo de respuesta establecidos, alcanzando los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica, de seguridad y PRL aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Emplear las herramientas, instrumentos de medida y otros materiales - como polímetro, tester de cableado de pares de cobre, cable coaxial y/o FO, equipos, mecanismos, conectores, componentes y cables diversos- requeridos en las operaciones de mantenimiento de este tipo de instalaciones, según los procedimientos previstos para cada intervención y cumpliendo lo establecido en el plan de PRL.	☐	☐	☐	☐
6.2: Desarrollar las operaciones de mantenimiento preventivo, como inspecciones visuales, pruebas periódicas, comprobación de parámetros, limpieza, ajuste o sustitución de elementos por fin de su vida útil, con la periodicidad requerida, siguiendo los procedimientos y el tiempo de respuesta establecidos en el plan de mantenimiento.	☐	☐	☐	☐
6.3: Efectuar la detección de la disfunción o avería, en su caso, mediante la comprobación funcional y/o medida de los parámetros característicos de cada elemento de la instalación -videoporteros, telefonillos, cámaras, sistemas de automatización, cableado, fibras ópticas, líneas, extensiones y sensores, entre otros- siguiendo los protocolos establecidos en el plan de mantenimiento correctivo y utilizando esquemas, especificaciones de los fabricantes u otra documentación técnica del proyecto.	☐	☐	☐	☐
6.4: Recoger el diagnóstico de la avería o disfunción -tipo, causa, elementos afectados, soluciones posibles, entre otros aspectos- y la estimación del coste de su reparación, en el informe técnico y presupuesto, utilizando los modelos establecidos y bajo supervisión, en su caso, del superior jerárquico.	☐	☐	☐	☐
6.5: Efectuar la sustitución de cada elemento deteriorado utilizando la secuencia de montaje y desmontaje establecida en el programa de mantenimiento e instrucciones del fabricante, utilizando elementos idénticos o de características equivalentes al averiado, asegurando los niveles de calidad técnica y estética especificados.	☐	☐	☐	☐
6.6: Efectuar las ampliaciones y/o modificaciones de las instalaciones - prestaciones de seguridad, control energético, confort, entre otras- de acuerdo con los requerimientos del cliente, siguiendo la documentación técnica y manuales del fabricante, asegurando los niveles de calidad técnica y estética especificados y bajo supervisión, en su caso, del superior jerárquico.	☐	☐	☐	☐
6.7: Modificar y comprobar la configuración de los equipos, en su caso, de acuerdo con las necesidades del cliente, siguiendo el manual del fabricante y	☐	☐	☐	☐

6: Efectuar el mantenimiento de las instalaciones montadas, siguiendo los procedimientos y tiempo de respuesta establecidos, alcanzando los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica, de seguridad y PRL aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
la documentación técnica, bajo supervisión del técnico superior jerárquico.				
6.8: Comprobar el funcionamiento de los equipos, en su caso, de acuerdo con las necesidades del cliente, siguiendo el manual del fabricante, las indicaciones del operador de telecomunicaciones y la documentación técnica, bajo supervisión del técnico superior jerárquico.	☐	☐	☐	☐
6.9: Cumplimentar el parte y/o informe técnico del mantenimiento utilizando el modelo establecido, incorporando operaciones, tiempos, materiales y, en su caso, las incidencias y/o modificaciones introducidas en cualquiera de las acciones o aspectos indicados en la orden de trabajo.	☐	☐	☐	☐
6.10: Recoger o desechar los residuos generados durante las operaciones de mantenimiento siguiendo el tratamiento específico previsto en el plan de gestión de residuos y protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐